



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
RESOLUCION DE ALCALDÍA**

0301-2017-A/MPP

San Miguel de Piura, 17 de abril de 2017.

Visto, el Memorando N° 077-2017-A/MPP de fecha 12 de abril de 2017;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Artículo Segundo de la Resolución de Alcaldía N° 1095-2016-A/MPP de fecha 29 de noviembre de 2016, se designa en el cargo de Confianza de Jefe de la Oficina de Infraestructura, al Ing. Carlos Alberto Granda Nole;

Que, este despacho a través del Memorando del Visto, dispone dar por concluida la designación del Ing. Carlos Alberto Granda Nole, en el cargo de Confianza de Jefe de la Oficina de Infraestructura, debiendo designar en su reemplazo al Arq. Andrés Rogelio Palomino Rosales;

Que, en mérito a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE :

ARTÍCULO PRIMERO: Dar por concluida la a partir de la fecha, la designación del Ing. Carlos Alberto Granda Nole, en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Infraestructura de la Gerencia Territorial y de Transportes, de la Municipalidad Provincial de Piura.



ARTÍCULO SEGUNDO: Designar, a partir de la fecha, al Arq. Andrés Rogelio Palomino Rosales, en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Infraestructura de la Gerencia Territorial y de Transportes de la Municipalidad Provincial de Piura.

ARTÍCULO TERCERO: El Ing. Carlos Alberto Granda Nole, deberá hacer entrega del cargo debidamente documentado y bajo responsabilidad, en el término máximo de tres (03) días hábiles, contados desde la notificación de la presente Resolución.

ARTÍCULO CUARTO: Dese cuenta a la Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia Territorial y de Transportes, Oficina de Infraestructura, Oficina de Personal, y notifíquese a los interesados para los fines consiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVASE.

/isb.

 Municipalidad Provincial de Piura

Dr. Oscar Raúl Miranda Martino
ALCALDE